

PLAN DE GOBIERNO PERU PATRIA SEGURA

SACHACA 2019-2022

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

VISION.-El presente es un instrumento que permite visualizar la particularidad de la propuesta de PERU PATRIA SEGURA – SACHACA , visionamos un distrito Moderno , que ha logrado su consolidación urbana en las zonas declaradas como tales a enero del 2019 fecha de su refundación , en armonía con su naturaleza rural , que ha logrado preservar la campiña de Sachaca tanto en la zona paisajista como en la zona definida como agricola mediante **la adquisición para la ciudad de una gran área 270 hectareas de campiña** , que han permitido desplazar la centralidad de la ciudad de Arequipa del centro de la ciudad atomizado , tugurizado , agobiado por la falta de accesos adecuados y de implementaciones urbanas modernas hacia el nuevo **Centro Arbóreo** de Sachaca llamado CENTRO PARQUE AREQUIPA de un TOTAL DE 270 HECTAREAS , en un área dispersa de 70 hectareas , se instaló implementaciones urbanas necesarias para la ciudad , como hospitales (el tan ansiado Hospital de Alta Complejidad de Essalud) centro de convenciones , Centro Institucional (que alberga a oficinas de atención al publico y de administración de la mayor cantidad de instituciones estatales asi como de instituciones privadas ligadas al quehacer temporal de la función publica , además de haber permitido construir nuevas vías de acceso a diferentes implementaciones y de interconexión zonal ; parque Campiña Sachaca de aproximadamente 200 hectareas que tiene un área de museo viviente campiña de 110 hectareas , 40 hectareas de zonas de esparcimiento para la ciudad con ciclovias y paseos peatonales entre otras implementaciones y 50 hectareas de bosque , todo ello ha permitido tener una Sachaca y una Arequipa moderna , superando esa idea de que siendo un distrito predominantemente rural no podía tener una visión moderna compatible con la idea de ciudad. Los vecinos del contorno , la aparecida , alto de Amados , Victor Maldonado , Vilcapaza , Tio Chico , Huaranguillo , etc asentados al contorno de esa gran área han completado su consolidación urbana y han aumentado el valor de sus viviendas y su horizonte económico recibiendo la instalación de servicios complementarios producto del impacto de CENTRO PARQUE AREQUIPA. El vecino de Sachaca ,es un vecino orgulloso como siempre del lugar donde vive pero a diferencia de antes es un vecino conectado y que disfruta de su entorno , ahora el como cualquier otro habitante de la ciudad de Arequipa siente una relación de pertenencia con la ciudad , la leyenda ha muerto , por fin la campiña es patrimonio de la ciudad , la campiña vive , que viva Sachaca y que viva la

ciudad de Arequipa.

Políticas y lineamientos del plan de gobierno.-

El plan de gobierno municipal de Perú Patria Segura 2019-2022 , se ubica dentro de las políticas y lineamientos del marco constitucional vigente , el Acuerdo Nacional y la Agenda política 2030, (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros. Luego es preciso de la exposición del presente plan enunciar la particularidad del mismo.

1.-Eje Social.-

Objetivo : Perú Patria Segura , tiene como objetivo la promoción de un modelo de ciudadano como política transversal a todas las políticas planteadas en el presente plan de gobierno , en tanto que la sostenibilidad de todas las políticas trazadas se dan en virtud de la necesidad de un ciudadano tributario , que participe de manera activa con su iniciativa privada y cofinanciamiento de la obra y servicio publico del que es beneficiario directo y/o indirecto.

PROYECTOS DEL EJE SOCIAL.-

1.-CREACION DE UN ISNTITUTO SUPERIOR MUNICIPAL QUE FUNCIONARA DE MANERA DESCENTRALIZADA EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SACHACA , PROVEYENDO EDUCACION EXTENSIVA (IDIOMAS E INFORMATICA)DE CALIDAD A LA PAR DE LA EDUCACION SECUNDARIA A LOS EDUCANDOS DE SECUNDARIA.

2.-PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS COLEGIOS PUBLICOS , MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE MONITOREO , COFINANCIADO CON PARTICIPACION DE PADRES DE FAMILIA , CON EL OBJETVO DE ALCANZAR LA APTITUD EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE .DENTRO DE LOS MISMOS SE PLANTEAN LA RACIONALIZACION DEL APORTE DE COFINANCIAMIENTO EN ACCIONES ESTRICTAMENTE DESTINADAS AL LOGRO DEL APRENDIZAJE EFECTIVO Y NO A GASTOS QUE EN ESENCIA NO SON INVERSION EN EDUCACION.

3.-Proyecto parque centro , una gran habilitación de 270 hectareas que conciliara , espacio publico , habilitación urbana para implemetaciones urbanas publicas y un gran parque que contenga un museo viviente(campiña) áreas de esparcimiento y bosques , con el objeto de planificar la ciudad y el distrito de Sachaca , generando un goce por parte del ciudadano de su entorno de manera cotidiana , algo que en la actualidad no ocurre.

2.-EJE ECONOMICO.-

Objetivo.- Convertir a Sachaca en la nueva centralidad de la ciudad de Arequipa , atrayendo flujos ordenados que provoquen demanda de servicios y la oferta de estos en la periferie del proyecto parque centro , lo que se reflejara en el desarrollo económico individual de los vecinos de Sachaca y de la colectividad.

PROYECTOS DEL EJE ECONOMICO.-

- 1. Proyecto parque centro, promovido desde la municipalidad distrital de Sachaca .**
- 2. Redimensionamiento de la zonificación actual del área urbanizada.**
- 3. Promoción de la gestión e implementación de procesos de calidad en el cluster gastronómico de Huaranguillo , pueblo tradicional y Arancota.**

3.- Eje servicios públicos.-

Objetivo.- implementar servicios públicos optimos e idóneos para la necesidad de la población de Sachaca.

Algunos proyectos del eje de servicios públicos .-

3.1.- red de ciclovias dentro del espacio de la campiña arequipeña articulada al centro de la ciudad , mediante la recuperación de rondas y caminos públicos.

3.2.-fortalecimiento tecnológico y capacidad operativa del serenazgo mediante la contratación del personal idóneo y suficiente , y el cobro efectivo de los impuestos a cargo de los beneficiarios.

3.3.-reconversion del gasto en transporte y otros en aprendizaje efectivo , mediante la inversión educativa del padre de familia y del municipio en factores que permite los logros del aprendizaje (monitores, oportunidades de aprendizaje, educación extensiva , etc).